

# Condenados los hermanos Lima Cruz en Holguín

Juan Carlos Gonzalez Leiva | jueves, 26 de mayo, 2011 12:00 am



LA HABANA, Cuba, 26 de mayo (Juan Carlos González Leiva, Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba / [173.203.82.38](tel:173.203.82.38)) -Los hermanos Marcos Máiquel y Antonio Michel Lima Cruz, fueron enjuiciados y sancionados a 3 y 2 años de privación de libertad respectivamente, por el Tribunal Municipal de Holguín, quien los declaró culpables de los delitos de Ultraje a los símbolos pátrio y desorden público, en una vista oral que se efectuó a puertas cerradas y prolongó por más de 7 horas, por la negativa de los militares de la Seguridad del Estado a permitirle entrar a la sala a los testigos de los acusados.

Marcos Lima Dalmau, padre de estos jóvenes y fuente de esta información declaró: El juicio no contó con garantías procesales, fue a puertas cerradas, el tribunal estaba nervioso y totalmente sometido por los oficiales de la Seguridad del Estado, y la condena vino pre-elaborada de la jefatura de esos militares en la

Habana. El área judicial fue acordonada por varios cientos de policías ,y alrededor de medio centenar de defensores de los derechos humanos fueron arrestados para las unidades policiales u obligados por fuertes operativos a permanecer dentro de sus casas, para impedirles que vieran la vista oral. La principal testigo de la fiscalía fue la delegada del gobierno local, la cual nunca estuvo en el lugar de los hechos y de 12 testigos nuestros, solo dejaron entrar a 4, y esto porque paralizamos la vista hasta que lo logramos.

Por su parte, Adis Nidia Cruz Segreo, madre de los Lima, también descalificó el proceso judicial, Responsabilizó al Gobierno Cubano con cualquier cosa que les ocurra a los jóvenes durante su encierro y afirmó: Lo que ellos quieren es matar a mis hijos, sí, matarlos como le hicieron a Juan Wilfredo en Santa Clara.

Marcos Máiquel y Antonio Michel Lima Cruz, fueron Arrestados violentamente el 25 de diciembre pasado, después que en la noche anterior entonaran canciones contra el Gobierno, del repertorio del grupo musical Los Aldeanos, y bailaron enarbolando la Bandera Cubana, en el portal y la calle frente a su casa, en la ciudad de Holguín. Su mamá Adis, declaró en aquel entonces al Consejo de Relatores: Mis 2 hijos pusieron música alta de Los Aldeanos en el portal de nuestra vivienda en la noche de Navidad y comenzaron a bailar enarbolando la bandera cubana y moviéndola de un lado para otro. Un rato después la Seguridad del Estado y la Policía Nacional rodearon la casa y la apedrearon, comenzando una cadena de fuertes actos de repudio que se extendieron hasta el día 28 del mismo mes. El día 25 violentaron las rejas y puertas, hicieron un registro arbitrario y toda la familia fue arrestada violentamente; desde entonces han permanecido encarcelados en el Centro de Instrucción Policial de la Seguridad del Estado de Pedernales en Holguín.

Marcos y Antonio tienen 33 y 28 años de edad respectivamente. Ambos son miembros del Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba, del Movimiento Impacto Juvenil Republicano y periodistas independientes.